



PONE TERMINO ADMINISTRATIVO A PROYECTO DE INVERSION "CONSULTORIA ESTUDIOS GEOTECNICO Y MECANICA DE SUELOS, LOTA".

Lota, 08 OCT. 2019

DECRETO N° 1740

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2.052 de fecha 22/09/2010 que aprueba la ejecución del proyecto "Estudio Geotécnico y Mecánica de Suelos", por un monto total de M\$ 31.000.-, con Fondos Municipales Año 2010;
- b) Certificado N° 189 de fecha 20/04/2010 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 20/04/2010 se aprueba modificación presupuestaria para Proyecto de Inversión "Estudio Geotécnico y Mecánica de Suelo", por un monto de M\$ 31.100.-;
- c) Certificado N° 632 de fecha 21/09/2010 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 21/09/2010 se aprueba el Proyecto de Inversión "Estudio Geotécnico y Mecánica de Suelo";
- d) Memorandum N° 663 de 01/10/2019 de Sr. Alcalde donde solicita poner término administrativo a estudios para efectos de redistribuir recursos no utilizados;
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) DFL N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2010 se aprobaron \$ 31.100.000.- para la ejecución de proyecto "Estudio Geotécnico y Mecánica de Suelos", donde solamente se gastó un total de \$ 9.520.000.-, quedando un saldo disponible de \$ 21.580.000.-

Que revisado el proyecto este no es factible materializarlo dado que la necesidad del año 2010, a la fecha ha dejado de tener vigencia.

Que el municipio requiere redistribuir aquellos dineros que no se utilizan para poder solventar déficit del presupuesto de servicio traspasado de Educación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) **PONESE** Término Administrativo al proyecto "Estudio Geotécnico y Mecánica de Suelos", con Fondos Municipales Año 2010, cuyo saldo al 30/09/2019 es de \$ 21.580.000.-
- 2) **REDISTRIBUYESE** el monto de \$ 21.580.000.- como parte de Traspaso al Departamento de Educación.

ANOTESE - COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JFPB/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo.-